

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

El secretario de lo social del número 4 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Alejandro Román Rodríguez, contra “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, y “Construcciones Conalva, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 41 de 2010, se ha acordado citar a “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, y “Construcciones Conalva, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 9 de mayo de 2010, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de comparecencia a incidente que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Desmontes y Firmes, Sociedad Anónima”, “Construcciones Conalva, Sociedad Limitada”, “Pozalar Construcciones”, “Promociones Masabero”, “Coprein, Sociedad Anónima”, “Promociones e Inversiones Orcansa”, “Grupo GV”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/6.522/11)